

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14100 GRANOLLERS

Doña Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia n.º 6, de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 1295/2019, en el que se ha dictado auto, en fecha 9 de abril de 2020, declarando en concurso a don Juan Carlos Fernández Rodríguez.

Asunto: Concurso consecutivo 1295/2019.

Entidad concursada: Don Juan Carlos Fernández Rodríguez, con DNI 46.652.644-L y domiciliado en calle Valencia, n.º 29, de Montornés del Vallés (08170).

Fecha auto declaración concurso: 9 de abril de 2020.

Administrador concursal: CABEDO ASOCIADOS AUDITORES, S.L., (CIF B63699953) con domicilio profesional en Vía Augusta 94, 5.º, 3.ª, de Barcelona (08006). Tel: 934951661. Correo electrónico: info@cabedo.com se requiere a la Administración Concursal que comunique la identidad de la persona natural que haya de representar y asumir la dirección de los Trabajos.

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 20 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A200018661-1